



**De l'internat a la inclusió, a l'educació d'alumnes sords, a la  
província de València.**

**Isidro Mansanet Mansanet; Gaspar Izquierdo Ros.  
mansanet.i@gmail.com**

Presentamos el proceso de transformación de una institución, el antiguo Instituto Valenciano de Sordomudos, centro de educación especial de sordos que atendía a niños y jóvenes sordos de diversas partes de España en régimen de internado, en lo que es hoy el Instituto Valenciano de Audio- Fonología (IVAF), que, en un modelo de educación inclusiva atiende a las personas sordas de la provincia de Valencia.

## **1. Antecedentes:**

---

La atención a la persona sorda en la provincia de Valencia en los años 70 se prestaba dentro del marco de intervención en lo que se conocía como educación especial. Básicamente era un sistema de educación separado del ordinario y la población atendida era segregada en centros específicos y en aulas de educación especial.

En referencia exclusiva a la población sorda en la provincia de Valencia existían aulas llamadas de hipoacúsicos para alumnos sordos/hipoacúsicos ubicadas en Gandia, Sagunt y Valencia. Estas aulas eran atendidas por logopeda. Existían además en Valencia dos colegios de educación especial de sordos. Uno de ellos, el de mayor número de alumnos, era conocido como el Instituto Valenciano de Sordomudos.

El Instituto Valenciano de Sordomudos era un centro cuyos antecedentes hay que situarlos en 1886 cuando se creo el Colegio de Sordomudos y desde 1944 se hizo cargo del mismo la Diputación Provincial de Valencia. Acogía niños y niñas sordos de toda España. Al principio de los años 80 la población sorda atendida en el Instituto Valenciano de Sordomudos era de unos 300 niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 19 años de edad, la mitad de ellos en régimen de internado y separados en dos secciones una de niñas y otra de niños. En el curso 1981-1982 todavía figuraba en su alumnado, uno procedente de Tenerife y en el curso 1982-1983 eran 24 los alumnos procedentes de otras provincias españolas. La metodología oficial de la institución era oralista aunque lo habitual en la comunicación era el lenguaje de signos que utilizaban entre sí los alumnos. Al finalizar el periodo escolar se les entregaba un certificado de escolarización.

---

Organizado por:





El 3 de abril de 1979, se celebran las primeras elecciones municipales de la democracia y con la elección de las nuevas corporaciones municipales se produce el cambio en la corporación de la Diputación provincial.

Unos años antes se incorporaron al Instituto varios profesores jóvenes, algunos también con la titulación de Pedagogía y/o Psicología, además de Magisterio. Desde estos profesionales se impulsó la idea de formar un gabinete psicopedagógico especializado en deficientes auditivos. Su creación fue en el año 1981 y su finalidad era atender a toda la población sorda de la Provincia de Valencia, independientemente de su escolarización o no en el Instituto Valenciano de Sordomudos.

## **2. Proceso de transformación:**

---

Desde el gabinete psicopedagógico pudimos iniciar el cambio institucional y el cambio metodológico para la educación de los alumnos y alumnas sordas. En lugar de mantener segregada a la población sorda utilizamos el paradigma de escuela integradora-escuela inclusiva. En unos pocos años, desde 1981 a 1985, se crean nuevas estructuras, Unidad Técnica actual, para posibilitar la integración de los alumnos sordos en la escuela ordinaria, tanto de los que tuvieron que salir del centro de educación especial como aquellos alumnos que no llegaron a entrar y el colegio de educación especial se transforma en colegio ordinario de educación infantil y primaria (CEIP) desapareciendo el internado. Es lo que en la actualidad se conoce como Instituto Valenciano de Audio-Fonología (IVAF).

### **2.1 BASES TEORICAS PARA LA TRANSFORMACION**

Fundamentamos nuestro trabajo en la reflexión sobre la persona con discapacidad y los principios de escuela integradora/escuela inclusiva.

### **2.2 PAUTAS DE INTERVENCION**

Teniendo en cuenta estas reflexiones y sobre estas bases teóricas elegimos un modelo de trabajo dirigido a las personas sordas de la provincia de Valencia. Un proceso que dinamizó y promovió un cambio institucional que modificó radicalmente la atención a la persona sorda, que pasa de la escolarización en centro específico a la escolarización en centros ordinarios. Un cambio institucional que llevó una institución centenaria como era el Instituto Valenciano de Sordomudos a adaptarse a los nuevos tiempos y a modernizar sus estructuras en el actual Instituto Valenciano de Audiofonología (IVAF), desde donde se ha consolidado la atención integral a la persona sorda, desde su nacimiento hasta la edad adulta.

---

Organizado por:





El proceso de integración de personas sordas que propusimos respondía a uno de los modelos posibles. No era el único, pero ha demostrado ser eficaz.

Partíamos de nuestra reflexión sobre las repercusiones de la sordera en la persona y de las variables que inciden en todo proceso educativo, y propusimos cuatro criterios básicos para la intervención. Estos son:

1. Intervención inmediata a la detección del déficit.
2. Implantación temprana y control sistemático de los audífonos. (No era posible entonces el implante coclear)
3. Punto de referencia el niño normal oyente
4. Atención preferente en el medio del niño.

Los cuatro criterios comprenden: Los aspectos personales y familiares, los aspectos tecnológicos, los aspectos educativos y los aspectos culturales.

### **2.3 CREACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**

Partiendo de estos criterios, diversificamos la atención a la persona sorda atendiendo al niño sordo, a su familia y a los profesionales, proponiendo la escolarización a los centros ordinarios próximos a su medio sociocultural. Se trataba de evitar la segregación, convencidos como estábamos -y estamos- que la diversidad enriquece el conjunto de la colectividad y que un medio abierto y plural siempre favorece los procesos educativos.

Para ejecutar este proceso de integración creamos diversos planes y programas que de forma muy resumida exponemos a continuación:

#### **2.3.1.- Censo provincial de población de personas sordas.**

Elaboramos un censo de población de personas sordas hasta los 18 años de la provincia de Valencia. Participaron en su ejecución además de la Diputación Provincial que lo promueve, las Consellerias de Educación y Sanidad de manera que la información llega a través de estas vías a los ayuntamientos, colegios y centros de salud. Los datos los recibimos y tratamos nosotros desde la Diputación. Tuvimos una buena respuesta y con los resultados conseguimos entre otros, estos dos objetivos. Por una parte tener una visión bastante exacta de la realidad de la atención a las personas sordas hasta 18 años en la provincia de Valencia. Por otra se marcó un procedimiento aún vigente de detección de necesidades y de derivación para su atención educativa hacia el IVAF.

#### **2.3.2.- Plan de comarcalización**

---

Organizado por:





Pusimos en marcha un plan de comarcalización para ubicar a los alumnos sordos del centro específico en centros de su entorno sociocultural y para poder cerrar el internado. Nos basamos, entre otros, en datos obtenidos del censo provincial que realizamos, del estudio de la población de internos y sus familias y datos de recursos socioeducativos de las zonas de recepción de nuevos alumnos sordos

### **2.3.3.- Programa de estimulación temprana.**

En marzo de 1982 se inicia el programa de estimulación temprana con el objetivo de evitar el ingreso en el centro específico. Comenzó con cuatro niños y una niña de la comarca de l'Horta de edades comprendidas entre tres y cinco años. Los cinco fueron escolarizados en escuelas infantiles a la que dábamos orientación y apoyo mediante visitas periódicas. Los niños recibían logopedia tres veces por semana y a los padres se les orientaba y se les ofrecían pautas de intervención para aplicar con sus hijos durante las sesiones programadas. En años sucesivos el número de niños se fue incrementando.

De forma natural los niños sordos pequeños compartían la atención especializada ambulatoria con su asistencia habitual en escuelas infantiles próximas a su domicilio familiar. Desde el programa se gestionaba su escolarización en el centro ordinario adecuado, coincidiendo con el de sus hermanos oyentes si los tuviera.

### **2.3.4.- Programa de diagnóstico y orientación a alumnos y consulta a profesionales y padres**

Se inicia en el curso 81-82. Las personas sordas detectadas a través del censo eran derivadas al gabinete psicopedagógico donde eran estudiadas por nosotros y donde recibían información orientación y asesoramiento tanto ellas como sus padres y profesores. A partir de ese curso y hasta la fecha, la demanda de atención a la persona sorda desde los hospitales, centros de salud, y colegios es derivada al gabinete psicopedagógico y desde aquí canalizada su atención haciendo uso de los recursos existentes y generando otros nuevos en función de la demanda.

### **2.3.5.- Programas experimentales de atención directa al alumno sordo y a padres y profesores.**

A partir del curso 83-84 iniciamos de modo experimental tres modalidades de atención al sordo en la escuela ordinaria:

- a) En centro ordinario en el que se escolarizan los alumnos sordos.
- b) En población en la que se atienden los diversos colegios en donde se escolarizan los alumnos sordos.
- c) En una comarca, en la que se atienden los alumnos sordos en los colegios de

Organizado por:





las distintas poblaciones.

Desde el Gabinete Psicoedagógico se le daba al alumno la atención especializada por una logopeda ubicada en el centro a tiempo completo o bien de forma itinerante y asesoramiento y orientación y formación a los alumnos, padres y profesores.

### **2.3.6.- Programas de atención a familias**

Se inician el curso 82-83 simultáneamente a la creación de los programas de atención. Se programaban cada curso reuniones con las familias, con temas acordados entre todos en base a las necesidades sentidas y expresadas por familias y profesionales. El tratamiento de los temas nunca fue de carácter magistral. Ahora sabemos que el tratamiento de los temas era dialógico y con especial consideración a la inteligencia cultural de los participantes. Eran sesiones periódicas reguladas mediante un calendario anual. Su realización era en Valencia y en Xàtiva.

### **2.3.7 -Planes de formación a profesionales**

Uno de los pilares de nuestra intervención fue -y aún lo es- la formación de los profesionales. Formación que realizamos desde la Diputación por medio de acuerdos con las Consellerías correspondientes y con las Universidades valencianas. Se trataba de crear nuevos recursos especializados para intervenir en los centros ordinarios y que fueran útiles al alumno sordo y también a otro tipo de alumnado con necesidades especiales.

En este sentido se llevaron a cabo las siguientes iniciativas formativas: 1.- Cursos, jornadas, seminarios y conferencias.

Al tiempo que los alumnos sordos van siendo atendidos en los colegios, nosotros promovemos planes de formación para los profesionales implicados en su atención. Los cursos, jornadas, seminarios y conferencias que organizamos los avala la propia Conselleria de Educació mediante acuerdos interinstitucionales. En estos planes de formación participan también profesionales de reconocido prestigio del ámbito de la educación, de la psicología y de la medicina.

## **2.- El Master Universitario en Logopedia.**

El Master Universitario en logopedia tenía como objetivo crear una red de profesores bien formados en logopedia, es decir en problemas de lenguaje no necesariamente vinculados a la sordera. De esta forma se pretendía evitar la concentración de alumnos con problemas de lenguaje en centros de educación especial. Iniciamos las gestiones con la Universidad de Valencia para dar cumplimiento a una petición de la Conselleria de Educació con idea de formar a sus propios profesionales. Así en el año 1986 se inicia el Master de Logopedia con reserva de plazas para profesores en activo de la Conselleria de Educació simultáneamente con plazas para licenciados universitarios.

---

Organizado por:





### 3. Conclusiones

---

Hemos relatado el paso de un modelo, estrictamente de educación especial separado del sistema ordinario, a un modelo inclusivo iniciado en los primeros años de la transición democrática en nuestro país, y sostenible en el tiempo –hasta la actualidad– en el ámbito geográfico de la Provincia de Valencia. De hecho no existen ni centros específicos ni aulas especializadas para la educación de los niños sordos. Ello ha permitido que la totalidad de alumnos de educación infantil, primaria y secundaria de la provincia estén asumidos, de forma natural por toda la comunidad educativa y escolarizada en un modelo de educación inclusiva, con resultados positivos en lo que se refiere a aspectos académicos y de socialización.

---

Organizado por:

